

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.

ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.

La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En íd. íd. trimestre . . . . . 1'50 »  
En íd. íd. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

## La venganza contra la señorita Mussó

Cierta parte de la Prensa, la que se considera coartada en sus odiosos procedimientos por la reciente sentencia del Supremo, ha emprendido una verdadera campaña de venganza contra la señorita Mussó, tal vez porque les parece poco la gravísima ofensa que la infirieron y porque ni ella ni su familia se resignaron a quedar bajo el peso de una gratuita e infame imputación.

Esa venganza se ejerce, ya ocupándose de ella y del hecho calumnioso incesantemente, nombrándola millares de veces; ya con reticencias, artificios juzgando su conducta, frases insidiosas, burlas de mal gusto y hasta insultos a su padre.

Lamentamos esos hechos, y contra ellos protestamos con toda energía, ya que no disponemos del poder público para impedirlos en absoluto y castigar a sus autores, y a la vez queremos consignar que los principales responsables de estos actos execrables son los lectores de esos periódicos que están provocando con su conducta un sentimiento general entre todas las personas honradas de repulsión y de desprecio hacia la Prensa, de que, como periodistas nos dolemos, aunque deploramos que contra cierta clase de Prensa y periodistas no se haya manifestado antes.

E. S. F.

## EL "BELÉN," DE MIS CHICUELOS

—¡Vamos papá, pronto, pronto, ármalos el nacimiento!

—¡Pero si estoy ocupado y distraerme no puedo en esas cosas, hijitos!

—¡No seas así!

—¡Qué tercios!

¿No veis cuantos papelotes y cuantos asuntos tengo que despachar en seguida?

¿No lo veis?... No seáis necios.

Tan pronto como concluya lo más preciso, que espero no tardar, veréis al punto qué bonito nacimiento os armo.

—¿Dónde va a ser?

—Donde mamá tiene puesto el lavabo de Maruja.

—¡Ah!, ya, ya, ¿en el costurero?

—Allí mismo. Conque... ea, id y quitad trastos viejos en seguida, pronto, pronto, que, en acabando, me enredo en esa labor (¡Dios mío, qué barullo tan tremendo!)

—¡Mamá, mamá, enseguidita quita esa ropal!

—¿Qué es eso?

—¡Anda, que papá lo ha dicho, lo ha mandado, lo ha dispuesto!

—¡Pero, chicos, no gritar, no atormentarme... ¡traviesos!

—¡Nada, nada; fuera, fuera el lavabo, el costurero...

Quita, quita ese envoltorio de la ropa... ¡Zape, Canelo!

¡Pues no estaba aquí el gatito hecho una rosca durmiendo!...

—Pero mirad lo que hacéis; cuidadito, a ver si empiezo y os pongo como un tomate el...

—Pero...

—¡Nada, no hay pero que valga!... ¡Vamos, prontito, a callar y a estarse quietos;

porque cojo las correas y veréis...

En tal momento,

Joselin, el más mimado de todos, «hace pucheros»;

Chabita, en una rabieta, tira una butaca al suelo;

Reginito, más formal, se va a Arturo con el cuento

y ambos vienen donde mí a protestar... ¡Oh, qué infierno,

qué lío!... ¿Quién es capaz de trabajar un momento

con esta perturbación de familia?

—¡Haya silencio

o cojo las figuritas y trastos del nacimiento,

y a la calle los arrojo sin más ni más, en un vuelo!

—Es que...

—¡A callar!

—Pero mira...

—¿No habéis oído?... ¡Silencio!...

Mas, como los veo a todos casi aterrados de miedo,

me miran suplicantes como angelitos del Cielo,

me inspiran lástima y... al fin, padre, los contento,

los hago cuatro caricias, ellos me piden un beso

y, mi mujer, por lo bajo me dice: hombre, no veo

por qué los haces sufrir... ¡Armalos el nacimiento!

¡Pronto, el serrín, las figuras, venga tierra de los tiestos, el musgo, un poco de arena, papel, cartón y...

—Yo quiero

(me dice el más chiquitín) que me *ponas* en el medio *pa* ver como haces el agua y los molinos de *vento*

—¡No señor, (dice Arturillo) porque ahí estorbás!

—¡No quiero!

—¡Quiero yo!...

—Mira *papín*

(dice Chabita) ¿qué es esto?

—Una ovejita

—¡Qué monal!...

—¡Ay, Dios mío! (clama luego Reginita) oye, papá, Maruja ha *rompido* un dedo del rey Herodes.

—¿A ver?

Casi no se nota.

—Bueno,

pero quitála de ahí en seguida, porque creo que va a romper ese puente.

—Oye, Arturín, trae corriendo el tarrito de la goma.

—Aquí está.

—Venga, que quiero

pegar esta chimenea aquí... ¡Caramba! ¿qué es esto?

—Eso lo rompió Chabita.

—Sí, pero no fué queriendo,

—A ver, la estrella de rabo ¿dónde fué?

—Yo no la tengo.

—Ni yo la he visto.

—Aquí está,

pero sin rabo.

—¡Está buenol!...

Mira, que te dé Josefa papel de plata.

—Eso, eso,

del chocolate.

—Y la pones

un rabo muy largo... Pero ¿dónde tenéis los cristales para el río?...

—Se rompieron.

¿Quieres que vaya en un salto a la tienda del vidriero?...

—Sí, que te dé algunos trozos o recortes de...

—De espejos

¿verdad, papá?... Voy volando, estoy de vuelta en un credo.

—A ver, ese Mago... aquí; con esta tierra... veremos si nos sale un caminito

que vaya al puente derecho.

—Muy bien, papá, ¡qué bonitol!...

—Aquí un zagal con pandero; esta borrica aquí abajo,

y allá arriba... Por supuesto ¡cuidado con que yo sepa

que ponéis aquí los dedos!

—No, papá, no, ya verás.

—Bien está; ya lo veremos... Venga esa casa de corcho

y este rey Mago.

—¡No quiero!

(dice Chabita).

—¿Por qué?

—Porque ese rey es *mu* feo. Mira que cara más *nega*

tiene... *Umpale*.

—¡Qué buenol!

Si es él así, rica mía.

—¡*Umpale!*...

—¿Le tienes miedo?

—Los reyes son *sempe gapos*

y ese rey...

—Le limpiaremos

mañana ¿quieres Chabita?

—¡Que no, que no, que no *quero!*

—Pues, mira, ponte a llorar y verás... ¡Adiós! ¿qué veo?...

¿quién ha quitado el pesebre del portal?

—Papá, sospecho

que ha sido Pepe.

—Ese bicho

tenía que ser... ¡travieso!

—

Así he pasado las horas, las horas de un día entero,

colocando aquí una casa, allí un molino de viento,

más allá dos lavanderas; aquí serrín, allí... ¡Cielos,

qué dial!... Pero lo más gracioso no ha sido eso.

Lo más chusco fué que armaron tal belén mis pequeñuelos,

dentro del cuarto en que estaba el otro Belén, que, entero,

se vino de pronto abajo y no han quedado ni restos

de un simple pastor... ¡Dios mío, qué destrozo más tremendo!...

Allí están los reyes Magos sin cabeza; allí me encuentro una vaca descornada

y un burro sin los arreos; cerca del río... ¡un tranvía,

con trole y todo, deshecho!...

Junto al portal de Belén dos *romanones* muy serios

y un rey de oros recortado de una baraja, y más lejos un puente sobre las nubes

que dibujé sobre un lienzo... Las ovejas descarriadas,

el cruel Herodes más muerto que su abuela, y los zagales sin zambombas ni panderos...

El musgo, el serrín, la arena completamente revuelto.

¡Todo, todo desquiciado y todo y todo deshecho!

¡Qué tristeza!... ¡Mi labor de un día en el santo suelo!...

Y mis chicos, temerosos de una somanta... ¡ni esto me han dicho!... ¿Para qué hacer

Belenes y nacimientos?

— Veo a mis pobres rapaces, causantes del gran siniestro, marchando de un lado a otro como asustados jilgueros. Uno me mira y se escapa, otro se esconde de miedo... —Pero ¿qué es eso (pregunto), no queréis el nacimiento?... ¿No le hacéis caso?... ¿Decid?... ¡Vamos a verle!

— ¡No quiero!  
(dice Chabita!)

— ¿Y por qué?... Y mi mujer, que al encuentro de este diálogo ha salido, los disculpa en un momento, y me dice: ¡Vamos, hombre, hazles el Belén de nuevo!... Y yo me quito el gabán, y los puños y el sombrero, y entre la risa y la charla de todos mis pequeñuelos, después de hacer un cigarro con mucha calma, de nuevo me pongo a pegar cabezas, y a reparar desperfectos.

Y así llégame las Pascuas, feliz, tranquilo y contento...

CASTOR V. PACHECO.

Excelente efecto

La sentencia del Supremo sobre las calumnias de cierta Prensa ha producido el desprestigio de la misma ante determinadas gentes, que aún no la tenían por desprestigiada, ni se habían tomado la molestia de ver lo que es, hasta que la aludida sentencia les ha llamado la atención.

Muchos padres, muchas madres, muchos hermanos, muchas personas decentes, avisadas por el zarpazo de esas calumnias, heridas en el propio honor en la persona de la señorita calumniada (porque tiene también su «solidaridad» el honor), sienten ascos y se disponen a no contribuir con su dinero al sostén de cierta Prensa y a cerrar las puertas del hogar honrado...

Algo es algo, y nunca es tarde para la dicha de convencerse de que llevaban razón los Obispos y procedían como pastores, fieles custodios y defensores del rebaño, cuando condenaban esa Prensa.

E. S. F.

SOCIEDAD "TERCERA DE ARTISTAS,"

En la junta general celebrada por esta importante sociedad de socorros mutuos el día 15 del corriente, después de darse cuenta de los trabajos de su directiva en el semestre último, se presentó el siguiente

ESTADO

del movimiento de fondos y de socios en dicho semestre, que es el terminado en 14 de diciembre de 1912

FONDOS INGRESOS

|  | Ptas.        | Cts.      |
|--|--------------|-----------|
| 9.198 semanales cobrados a 0'35 pesetas cada uno.      | 3.219        | 30        |
| Producto de 27.500 ptas. al 4'00 anual.                | 550          | 00        |
| Producto de siete semanas 2.000 pesetas al 4'00 anual. | 10           | 84        |
| Multas impuestas.                                      | 4            | 00        |
| 9 patentes y 9 estatutos a 0'35 ptas.                  | 3            | 15        |
| <b>Suman los ingresos.</b>                             | <b>3.787</b> | <b>29</b> |

GASTOS

|   |     |    |
|---|-----|----|
| 519 días de pensión a 40 enfermos a 1'30 pesetas al día.                        | 674 | 70 |
| 734 días de pensión a 5 inútiles a 0'75 pesetas al día.                         | 550 | 50 |
| Al médico de 352 socios a 2'25 pesetas por socio al año.                        | 396 | 00 |
| Al tesorero el 3'00 de 3.786'29 pesetas.  | 113 | 58 |
| Al cobrador el 3'00 de 3.190'05 pesetas.  | 95  | 70 |
| Al secretario por el semestre.  | 62  | 50 |
| Al avisador por idem.   | 28  | 40 |
| Al presidente por su gratificación.   | 10  | 00 |
| Defunciones de los socios Juan Antonio Pérez, Juan Pedro Martín y Mariano Díaz. | 150 | 00 |
| Dos libros para secretaría.   | 16  | 00 |
| 500 hojas para los socios con las condiciones del médico.                       | 10  | 00 |
| 2.000 candidaturas impresas para la votación.                                   | 6   | 00 |

|   |              |           |
|---|--------------|-----------|
| Por el salón del Centro Textil para la junta general. | 2            | 00        |
| Por un semestre de suscripción a un periódico local.  | 1            | 50        |
| <b>Suman los gastos.</b>                              | <b>2.116</b> | <b>98</b> |

RESUMEN

|  |        |    |
|--|--------|----|
| Suman los ingresos.  | 3.787  | 29 |
| Idem los gastos.   | 2.116  | 88 |
| Diferencia a favor de la sociedad.                           | 1.670  | 41 |
| Capital del semestre anterior.                               | 30.449 | 46 |
| Haber general de la sociedad el día 15 de diciembre de 1912. | 32.119 | 87 |

SOCIOS

|  |            |
|--|------------|
| Existentes al final del semestre anterior. | 353        |
| Han ingresado en el último.                | 9          |
| <b>Suman.</b>                              | <b>362</b> |
| Bajas por diferentes conceptos.            | 10         |
| Existentes en la actualidad.               | 352        |

Se tomó el acuerdo de dar a los socios enfermos 1'50 pesetas de pensión, en vez de las 1'30 que se les daba, y a los inútiles 0'80, en lugar de los 0'75 que percibían.

Este acuerdo rige, pues, desde la fecha en que se tomó, o sea desde el 15 de diciembre de 1912.

La directiva quedó constituida en la forma siguiente: *Presidente:* D. Santos García Oviedo; *vicepresidente:* Sinforiano Ayala; *vocales:* Prudencio Rivero, Martín Bonilla, Alfonso Neila, Ángel Sánchez, Manuel González y Tomás García; *tesorero:* Antonio Lucio; *secretario:* Juan Bonilla.

Felicitemos a la «Tercera de Artistas» por el aumento, que ha tenido su capital en el último semestre, y recomendamos a los obreros bejaranos, que, pudiendo, todavía no pertenecen a ella, ni a la «Segunda Humanitaria» ni a la «Caja de auxilios del Centro Social», que ingresen en una de esas sociedades para ellos beneficiosas.

A.

DESDE MADRID

RÁPIDA

La Correspondencia ha publicado una curiosa nota de lo que consumía el pueblo de Madrid allá por el año 62 del pasado siglo, en estos días navideños.

Dice así:

«17 de diciembre de 1862.

Nadie es capaz de averiguar las golosinas que se consumen en las Pascuas del Señor; pero, para que se forme una idea aproximada de ello, no ha faltado quien haya hecho el siguiente cálculo: Madrid cuenta con una población de 300.000 almas; baja por los niños, que están en la lactancia, 6.352; por los de un año a siete, entre los cuales, sin embargo, se cuentan los más golosos, 28.908 y 20 por 100 de enfermos, y queda reducido el número de los verdaderamente comilones a 212.000 cuerpos; dando a cada familia el número de cuatro individuos, los 212.000 forman 53.000 familias que van a la plaza Mayor a comprar lo siguiente: un pavo, 30 reales; dos libras de besugo, 8 reales; cuatro cajas de jaleas, 20 reales; cuatro granadas, 4 reales; ocho naranjas, 3 reales; cuatro cajas de turrón, 16 reales; leche de almendras, 4 reales; total, 85 reales, que, multiplicados por 53.000 familias, forman la suma de ¡Cuatro millones y medio!!»

Pues lo que es *ahora*... no hay consumo. Conque haya para pagar el impuesto de Inquilinato, no habrá poco. ¡Pero hay «progreso»!

M. S. A.

Instituto de Reformas Sociales

SÉPTIMA INSPECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO

Vencidas las dificultades que existían para llegar a conseguir que de una manera clara y terminante se expresara por los respectivos Ministerios que los certificados, que exige el artículo 16 del Reglamento, para la aplicación de la Ley de 13 de Marzo de 1900, habían de facilitarse al obrero a título gratuito, considera esta Inspección llegado el momento de exigir el exacto cumplimiento de referido artículo 16, ya que han desaparecido los motivos que entorpecían la expedición de tales documentos.

El Instituto de Reformas Sociales ha adoptado

un modelo y a él han de ajustarse en lo sucesivo todos los certificados.

Para facilitar su adopción, esta Inspección Regional entregará gratuitamente algunos ejemplares a las Juntas de Reformas Sociales, Sociedades patronales u obreras, Industriales y Comerciantes, bastando que lo soliciten por escrito o verbalmente.

Interesa saber a las entidades que acaban de enumerarse que estos impresos han de ajustarse en adelante al modelo aprobado por el Instituto en cuanto se refiere al tamaño, papel, forma y redacción, incurriendo en penalidad los patronos que no se acomoden a estas circunstancias, pues en lo sucesivo no podrá dispensarse ninguna infracción del ya repetido artículo 16, cuya inobservancia se pena con multa no inferior a 25 pesetas por cada certificado que se deje de presentar al Inspector, y es conveniente hacer constar que cada obrero debe presentar tres certificados, a saber, el permiso paterno, certificado de edad expedido por el Registro civil y el certificado médico de estar vacunado, etc.; todos ellos se han de expedir gratuitamente y no tienen valor para otra cosa que no sea la relativa a la Inspección del Trabajo.

Es de advertir también que las multas se imponen al patrono, nunca al obrero.

A evitar perjuicios y molestias a los señores Industriales y Comerciantes tiende la publicación de esta comunicación, que se hace de orden del Excelentísimo señor Jefe de la Inspección Central del Trabajo, esperando esta Inspección que no habrá necesidad de imponer penalidad de ningún género ya que es notorio el buen sentido de legalidad que existe en las entidades a quienes afecta este asunto.

Esta Inspección Regional hace observar por último que están obligados a proveerse de los documentos aludidos todos los obreros varones menores de 23 años.

Bejar 21 de noviembre de 1912.—El Inspector Regional del Trabajo, José González Castro.

Una esquila original

Un periódico parisién ha publicado la siguiente esquila mortuoria:

«EL SEÑOR STATU QUO diplomático

ha fallecido a los cuatrocientos cincuenta y nueve años de edad

Las exequias por su muerte tendrán lugar uno de los próximos días en la iglesia de Santa Sofía en Constantinopla.

Su desconsolada viuda, doña Turquía; su madre, doña Austria; su suegra, doña Inglaterra; sus hijas, doña Bulgaria, doña Servia y doña Grecia; su nieto don Montenegro; doña Rusia, su cuñada; y doña Alemania, doña Francia y doña Italia, sus primas;

Ruegan a usted asista a la inhumación del cadáver, que tendrá lugar en el cementerio del Asia Menor».

¡Cuánto nos alegraríamos de que se realizara el anuncio contenido en las últimas líneas!

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

LOS CINEMATÓGRAFOS

Para horrorizarse de la crueldad que, según cuentan las crónicas, usaba Dionisio de Siracusa con sus prisioneros, basta visitar algunos cinematógrafos madrileños.

Entráis en una sala profusamente iluminada, se apagan las luces y vuestra pupila se dilata enormemente.

Menos mal si sobre la blanca pantalla comienza la proyección luminosa de una película que no vaya precedida de prolijos anuncios autobombicos.

Primero, es una nubecilla polvorienta, que se divisa en la confusa lejanía y va, con rapidez vertiginosa, agitándose para esfumarse violentamente rebasando los límites del cuadro luminoso.

Habréis logrado apenas daros cuenta de que se trata de una carga de caballería, un tren que llega o un aeroplano que aterriza.

Van y vienen, se agrandan o empequeñecen los objetos, se sustituyen las figuras y el paisaje por arte de encantamiento.

Otros asuntos

La musculatura encargada de acortar o alargar el diámetro antero posterior del globo del ojo no cesa de funcionar un momento convirtiéndose accidental y alternativamente en presbitas y miopes.

Todo lo que miramos tiene lugar en un plano real, donde con una sola tinta, en innumerables gradaciones de claro oscuro, se dibujan los primeros términos y las lejanías.

Estas condiciones de visualidad, altamente perjudiciales para la integridad funcional de la retina, se agravan considerablemente con la interrupción brusca del espectáculo.

Se hace la luz y entonces es cuando hay que acordarse de Dionisio de Siracusa, que, según dicen, tenía la crueldad de sacar a sus prisioneros de los calabozos, con los ojos vendados, y se los hacía destapar poniéndolos de cara al sol.

Sólo por no sufrir esta molestia he dejado de ir a tales espectáculos.

Las transiciones violentas de luz a la sombra, y viceversa, sólo se presentan naturalmente durante las noches de tempestad, y es relativamente grande el número de ciegos por *deslumbramiento* debido al fulgor de los relámpagos.

¡Con cuánta suavidad, qué dulce gradación de luz precede a la salida del sol!

El crepúsculo vespertino es otra prueba del maternal cuidado con que la naturaleza por disposición de Dios trata a nuestro sentido visual.

Si el sol pudiera lucir de pronto a media noche, dejaría ciegos a todos los que sorprendiese con los ojos abiertos.

Una de las precauciones higiénicas, que nunca descuido, es la de cerrar los ojos antes de apagar o encender la luz.

En algunos cines se ha establecido ya la costumbre de dar la luz gradualmente y en dos o tres tiempos.

Bueno es que permitan entrar a la higiene en esos lugares donde la moral suele quedarse a la puerta.

JUAN LÓPEZ DE REGO  
(médico.)

LAS CALUMNIAS PERIODÍSTICAS

Otra denuncia

El lunes fué presentada por el procurador señor Leirado, en el repartimiento de negocios civiles de los Juzgados de Madrid, una demanda de juicio declarativo de mayor cuantía a nombre del conde de San Carlos, sobre pago de 100.000 pesetas, que en concepto de indemnización reclama al periódico *La Tribuna*, por haber publicado un suelto que aquél reputa calumnioso para su señora y su crédito comercial.

El escrito lo firma el abogado del Colegio de Madrid señor Larramendi.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del 17 de diciembre de 1912

Principia a las once y cuarto de la mañana, presidiendo el alcalde señor Sánchez-Cerrudo y asistiendo el teniente señor Aparicio y el síndico señor Hernández Santos y los concejales señores Gosálvez, Rodríguez Gómez, Mayoral, Ortín, González Clemente y Gorzo.

Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

Solicitudes

De los agentes de Policía, que demandan gratificación por exceso de horas de trabajo.

A la comisión.

De doña Gregoria Sánchez de la Orden, viuda de D. Eusebio López Mérimo, pidiendo se la conceda permiso para poner en su casa una lápida, que recuerde que dicho señor fué el primero que instaló el alumbrado eléctrico en esta ciudad, y que se la dé gratis fluido para una lámpara de 10 bujías.

Después de alguna discusión, se acuerda permitirle que coloque la lápida, costeada por ella, y darla la luz por seis años.

Comisiones

Hacienda que ha recibido carta de pago de 3.000 pesetas que últimamente ha enviado para el 4.º trimestre de consumos del año actual.

Policía que ha recogido 12 panes faltos de peso.

Las demás nada.

El alcalde da conocimiento del donativo para el hospital del que nos ocupamos nosotros en nuestro anterior número.

Se darán las gracias al donante, que sólo al alcalde ha dicho su nombre.

Se habla de proponer a los empleados municipales que formen una sociedad de socorros mútuos para casos de enfermedad o inutilidad, asunto que se ha tratado ya otras veces y que queda para nuevo estudio.

A las doce y cinco minutos se levanta la sesión.

Sueltos y Noticias

Se acerca el fin del año y rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan en descubierto en el pago de su suscripción a nuestro periódico, que se sirvan ponerse al corriente en el mismo cuanto antes les sea posible.

Reanudamos hoy la publicación de la sección «Estado de cuentas de suscriptores de fuera de Béjar».

En ella verán lo que nos adeudan algunos, que tal vez lo ignoren.

Por ser de actualidad, que perdería dejando parte de ella para otro número, publicamos en el presente íntegra, aunque larga, la composición poética, que va en primera y segunda plana, y que seguramente agrada a muchos de nuestros lectores.

Mañana, a las nueve de la mañana, se celebrará la acostumbrada fiesta a Nuestra Señora de la Misericordia en la iglesia de Santa María.

El jueves, 19 del actual, se cumplió el primer aniversario del fallecimiento, ocurrido en Palencia, de nuestra paisana doña Francisca Regadera Izquierdo, (q. e. p. d.)

Con tal motivo reiteramos nuestro sentido pésame a su viudo D. Vicente Sánchez Guerrero e hijo D. Ricardo, nuestros suscriptores, amigos y paisanos, y volvemos a rogar a nuestros lectores que encomienden a Dios el alma de la finada.

VENDO

casa, barata, Ventorro de Hidalgo, Béjar.

Para tratar: Cecilio Izquierdo, calle de Flamencos, número 1.

El Centro Social celebrará junta general reglamentaria, el día 25 del corriente, a las tres y media de la tarde.

El señor administrador de Correos de esta ciudad nos pide digamos en estas columnas que se ha visto precisado a cerrar el vestíbulo de la Oficina de doce a cuatro y media de la tarde, por la afición de cierto público a estampar en las paredes frases y letreros inmorales e irrespetuosos.

Como en dicho vestíbulo se halla instalado el buzón de impresos, ruega a las personas, que tengan que depositar en él paquetes voluminosos, lo hagan a las horas en que está abierto, que son de ocho a doce de la mañana y de cuatro y media a siete de la noche.

El domingo, 15 del corriente, contrajeron matrimonio, en la iglesia del Salvador, los jóvenes Vicente Blázquez Pérez y Luisa Hernández Lorenzo.

Dámosles la enhorabuena, extensiva a sus familias, en particular al padre de la novia nuestro amigo y suscriptor D. Ildefonso Hernández, y les deseamos muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

Llegó ayer de Madrid el ingeniero del Cuerpo de Minas D. César Martín, que está examinando, según acuerdo del Ayuntamiento y acompañado por éste, la fábrica e instalación de la «Electricista Bejarana», las cuales, como saben nuestros lectores, tiene que entregar dicha empresa a la corporación municipal el día 31 del corriente.

SE ARRIENDA

toda la casa número 2 de la Plazuela de Mansilla. Es de construcción moderna y gran capacidad y tiene jardín y vistas al Mediodía.

Con algunas reformas puede servir para instalar en ella una numerosa sociedad de recreo o una importante industria.

Su dueña doña Cristeta Bajo.

Mañana, a las tres de la tarde, en la iglesia de las Hermanitas, junta de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, en la que harán la profesión varias señoras, que han cumplido el tiempo del noviciado.

No asistimos a la junta general, que celebró la «Segunda Humanitaria» el domingo último, y no se nos han enviado notas de la misma.

Si las recibimos para el número próximo, en él las publicaremos.

En la iglesia de Jesús de Cáceres se verificó el sábado, 14 del corriente, el enlace de la distinguida señorita María Luisa Caballero, nuestra paisana, con el joven auxiliar de la sección de Instrucción pública de aquella provincia D. Bernardino Gallardo Die, siendo padrinos el padre de la novia D. Luis Caballero Noguero y la madre del novio.

Enviamos nuestro parabién a los nuevos cónyuges y a sus familias y deseamos a los primeros toda suerte de venturas y copiosos auxilios celestiales para llenar cumplidamente las obligaciones de su estado.

Nuestro mercado de ganados del jueves de esta semana ha sido como una medio feria.

Mucha concurrencia de cerda y de vacuno y numerosas transacciones de uno y otro.

El primero continúa caro: de 60 a 63 reales arroba los cebones de 11 a 12.

El segundo ha bajado: el de muerte a 60 y el de vida a 70, precios medios.

Movimiento demográfico de esta población desde el 14 al 21 del corriente:

**Nacimientos:** Aurelio Gasané Luengo, Lorenzo Bueno García, Pedro Juan Junquera Muñoz, Antonio Gil Hoya, Enriqueta Sánchez Rodríguez, Valeriana María González Hernández, Félix Carretero Hernández, Concepción Augusto Neila e Hilaria García Blanco.

**Matrimonio,** además del dicho anteriormente: Eduardo González Hurtebise con Pilar Pamo Ayala.

**Defunciones:** Leonor Pérez Sánchez, soltera, de 26 años, y Felisa Alonso Medina, viuda, de 70.

José Romero Sánchez

fabrica, a la medida y en varios colores, géneros de punto, en lana, algodón y estambre: camisetas, pantalones, gerses, medias, calcetines, etcétera, y hace composturas en los mismos.

Confección esmerada.—Precios económicos. Olleros, 3: no confundirse.

Dos cambios atmosféricos hemos tenido en la semana actual, el segundo, que continúa hoy, importante, como se verá en la próxima.

En ella nevará y lloverá, o lloverá y nevará, creemos que en abundancia.

ADMINISTRACIÓN DE «LA VICTORIA»

Estado de cuentas de suscriptores de fuera de Béjar

- Aldeanueva de la Vera.—A. M.—Pagado fin diciembre 912.
- Madrid.—A. G.—Id. fin diciembre 912.
- San Sebastián.—A. C. C.—Id. fin junio 913.
- Madrid.—B. S.—Id. fin agosto 913.
- Trujillo.—D. C.—Id. fin noviembre 912.
- Plasencia.—I. G.—Id. fin diciembre 912.
- Madrid.—I. G. C.—Id. fin abril 913.
- Gata.—E. G. H.—Id. fin noviembre 912.
- Madrid.—E. F.—Id. fin diciembre 912.
- Plasencia.—E. de la C.—Id. fin agosto 913.
- Toledo.—E. S.—Id. fin diciembre 912.
- Zarza la Mayor.—E. A. G.—Id. fin junio 913.
- Almendralejo.—F. C.—Id. fin diciembre 912.
- Ciudad-Real.—F. A.—Id. fin diciembre 912.
- Madrid.—F. M.—Id. fin julio 913.
- Plasencia.—F. G.—Id. fin diciembre 912.
- Membrive.—F. L. P.—Id. fin julio 913.
- Santiago de Chile.—F. G. A.—Id. fin diciembre 912.

(Continuará)

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

# SECCION DE ANUNCIOS

## NUEVO ALMACEN-DEPÓSITO

DE PIMIENTO MOLIDO DE LA VERRA

establecido en la casa de Montesperin, Cortel de Merinas,

**junto al Parque**

PRECIO PARA DENTRO DE LA POBLACIÓN:

Clase 1.ª, dulce, a 19 pesetas los 11 y 12 kilos

Siendo el pago de los derechos de introducción de cuenta del comprador, a 18 ptas.

## MANUEL ROMERO (MANOLILLO)

Acaba de recibirse un inmenso surtido de paños y novedades para trajes, gabanes y pelizas de caballero, y también para abrigos de señora, desde lo más económico hasta lo más elegante.

Se sirven trajes, gabanes y otras prendas para caballero, confeccionadas con perfección, a precios muy económicos.

Todo cuanto pueda desearse en el ramo de camisetas, pantalones y otras prendas de punto, para caballero, señora o niños, así como una gran variedad en otras diversas clases de tejidos, se hallará en esta casa en condiciones ventajosísimas para el comprador.

FIJARSE BIEN: Comercio, frente al reloj de San Gil

## ATENCIÓN

Se arrienda un amplio local de más de 300 metros cuadrados y con techo muy alto; propio para industria, almacén de lanas u otro fin análogo.

Para tratar con su dueño  
**FRANCISCO INIGUEZ MORENTE**  
Merinas, 32.

## SE VENDEN

una casa, en la calle Mayor de Pardiñas, señalada con el número 19, y un huerto, al sitio de Fuentehonda, denominado de la Oliva.

Para tratar, con los hijos de Rosa Guijo, en dicha casa.



## IMPORTANTE

Creemos hacer un favor a los que elaboran chocolate en casa anunciándoles que, a partir del 1.º de enero próximo, sufrirán un considerable aumento los derechos de Aduanas, que, a su entrada en España, paga actualmente el cacao.

El conocido almacenista de esta,

## RAFAEL CALZADA

cuenta con un colosal surtido de superiores clases a ventajosos precios y a disposición de cuantos consumidores quieran aprovecharlos en los contados días que faltan para la expresada elevación.

A la vez ofrece tripas secas para embutidos de excelente calibrado, que proporciona ancho igual y de calidades garantizadas como superiores y a precios módicos.

En pimiento molido de Aldeanueva y Murcia cuenta con superiores clases, a precios ventajosos, y, como siempre, dispone de grandes existencias de bacalao Escocia y Noruega, y demás artículos, que trabaja en inmejorables condiciones.

DISPONIBLE

## CASINO DE BÉJAR

Se invita a los señores propietarios de edificios adecuados para instalar en ellos esta importante sociedad para que, si desean alquilarlos, dirijan sus proposiciones al señor Presidente de dicho Casino.



## GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

|             |   |             |             |
|-------------|---|-------------|-------------|
| ACTIVO..... | { | 1901.—Ptas. | 198.680.428 |
|             |   | 1911.— »    | 262.639.118 |

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 700.822.250

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones } Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.  
y Oficinas en: } Bilbao: Gran Vía, 18.  
                          } Málaga: Marqués de Larios, 4.  
                          } Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

**DON RUBINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 per la Comisaría General de Seguros

## SE VENDEN

la tienda, dos salas con cocina y otras dependencias, de la casa sita en esta población, calle Mayor de Pardiñas, número 84, junto al Balcón de la Médica.

Informará don Antonio S. Andius, Pardiñas, 7.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_